

PIEFLEX S.A
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

En la ciudad de Ambato, el día jueves 26 de marzo del año 2019, a las trece horas treinta minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Parroquia Santa Rosa, Calle Bernardino Echeverría S/N de este cantón Ambato, se encuentran reunidos los accionistas, señores: Arias Sarasty Alejandra de las Mercedes, Cuesta Arias Ana Paz, Cuesta Arias Analla y Cuesta Váscquez Patricio mismos que representan el 100% del capital social. Por consiguiente, al encontrarse presente el cien por ciento del capital social, amparados por lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, el Señor Patricio Cuesta Váscquez propone constituirse en Junta General Universal de accionistas, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
5. Resolver sobre el destino de resultados, correspondientes al Ejercicio del año 2018.
6. Designación de Comisario Revisor Principal y Suplente.
7. Designación de Auditores Externos.
8. Lectura y aprobación del acta.

Dirige la Junta el Presidente, Señor Patricio Cuesta Váscquez, y actúa como secretario el Gerente General, Señor David Saa. El presidente dispone que se traten los puntos de la agenda.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Gerente da lectura a su informe y pone en consideración de la Junta. La señora Alejandra Arias mociona que se apruebe el Informe.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías, aprueba el informe de Administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Doctora Victoria Montero lee su informe e indica que la empresa ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones y que los balances presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

La señora Alejandra Arias mociona que se dé por conocido el Informe de Comisario Revisor.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías, da por conocido el Informe de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2018.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

3. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se da lectura al Informe del Auditor Externo, el mismo que se pone en consideración de la Junta.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas, da por conocido el informe de Auditoría Externa.

4. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Los accionistas son informados sobre el detalle de cuentas contables correspondientes al balance general y de resultados y sus anexos, la Señora Alejandra arias mociona que los balances sean aprobados.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías, aprueba los Estados Financieros y sus Anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

5. Resolver sobre el destino de resultados, correspondientes al Ejercicio del año 2018.

El Gerente indica que la pérdida del Ejercicio será contabilizada como PÉRDIDA ACUMULADA.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas, acepta y aprueba la moción.

6. Designación de Comisario Revisor Principal y Suplente.

La señora Alejandra Arias sugiere nombrar a la Doctora Victoria Montero como Comisario Principal y a la Doctora Cristina Barrera como Comisaria Suplente.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas, acepta y aprueba la moción.

7. Designación de Auditores Externos.

Se adjunta las propuestas de Auditoría Externa AUDITRICON y ATECAPSA. La Señora Alejandra Arias manifiesta el contratar a la firma de Auditoría ATECAPSA.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas, acepta y aprueba la moción.

8. Lectura y aprobación del acta.

La Junta General Universal de accionistas de PIEFLEX S.A., resuelve por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece la asistencia de los accionistas. Concluyendo la Junta a las quince horas veinte minutos.

PRESIDENTE
Patricio Cuesta Vasconez



SECRETARIO-GERENTE GENERAL
David Sebastián Saá



Sra. Alejandra de las Mercedes Arias Sarasly



Niña Ana Paz Cuesta Arias



Legalmente representada por su padre, Sr. Patricio Cuesta Vasconez

Niña Analía Cuesta Arias



Legalmente representada por su padre, Sr. Patricio Cuesta Vasconez